



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 376/2023

VISTO:

Lo autorizado por la Ordenanza General de Presupuesto en la cual se faculta al Departamento Ejecutivo a Compensar Partidas del Presupuesto General de Gastos Vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario a esta altura del Ejercicio Económico compensar las Partidas del Presupuesto de Gastos Vigente al resultar insuficientes los créditos originales; y que existen excedentes en otras Partidas, que nos permiten efectuar las compensaciones necesarias, las que NO modifican el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS DECRETA

ARTÍCULO 1°.- COMPÉNSASE las Partidas del Presupuesto de Gastos conforme al siguiente detalle:

INCREMENTOS:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Incremento	Ppto. Vgte.
1.1.03.02	Pasajes, Fletes, Acarreos y Almacenes	1.450.000,00	100.000,00	1.550.000,00
2.1.02.01.02	Obra Captación, Extensión y/o Acondicionamiento de Red Agua	4.500.000,00	100.000,00	4.600.000,00
2.1.02.01.13	Obra Adoquinado	5.600.000,00	2.000.000,00	7.600.000,00
Total: \$ 2.200.000,00				

DISMINUCIONES:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Disminución	Ppto. Vgte.
1.4.01	Credito Adicional de Erogaciones Corrientes	2.290.000,00	100.000,00	2.190.000,00
2.1.02.01.01	Obra Alumbrado Público	500.000,00	300.000,00	200.000,00
2.1.02.01.07	Obra Museo La Loma	300.000,00	200.000,00	100.000,00
2.1.02.01.08	Obra Centro de Salud	400.000,00	300.000,00	100.000,00
2.1.02.01.14	Obras de Mejoramiento de Espacios Públicos	1.600.000,00	300.000,00	1.300.000,00
2.1.02.01.15	Obra Remodelación Edificio Municipal	300.000,00	200.000,00	100.000,00
2.1.02.02.02	Fondo Complementario de Obras de Infraestructura	300.000,00	300.000,00	0,00
2.3.01	Programa Municipal Recurso Digno	100.000,00	100.000,00	0,00
2.3.02	Aportes Reintegrables a Emprendedores y/o Cooperativas	100.000,00	100.000,00	0,00
Total: \$ 2.200.000,00				

ARTÍCULO 2°.- Con la presente modificación, NO se altera el monto total del Presupuesto General de Gastos vigente, que se mantiene en Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 450.000.000,00.-).

ARTÍCULO 3°.- ELÉVESE copia al Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 01 de septiembre de 2023

DECRETO N° 376/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal